



Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2019

## BOLETÍN DE PRENSA

### PRESUPUESTO, PRINCIPAL RETO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SEÑALA NOTA DEL IBD

- *Se requerirá mayor inversión pública y privada; mejorar la oferta académica con programas en línea; y actualizar planes y programas de estudios.*
- *Tan solo para rescatar a las universidades en crisis, se necesitan 2 mil 500 mdp.*

La obligatoriedad de la educación superior aprobada con la reforma al artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 15 de mayo de 2019, amplió los derechos de las y los mexicanos para que el acceso a la educación sea gratuita y obligatoria hasta el nivel universitario. Por ello, es necesario analizar los retos y alternativas para garantizar este derecho, señala un documento publicado por la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

La nota titulada “Obligatoriedad, gratuidad y universalización de la educación superior en México. Debate actual”, elaborada por el investigador Juan Pablo Aguirre Quezada, analiza las propuestas vertidas en el Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Superior, celebrado los días 29 y 30 de octubre de 2019, en el que participaron universidades e instituciones de educación superior (IES).

En dicho encuentro, se abordaron las posibles soluciones ante situaciones como el aumento de la matrícula, y las dificultades financieras de las instituciones educativas para cumplir con esta obligación constitucional.

En ese sentido, la nota del IBD destaca la propuesta de reservar seis mil millones de pesos anuales para fortalecer a las IES, adicionales a lo ya presupuestado. Además, es necesario destinar 2 mil 500 millones de pesos extras para rescatar a las universidades en crisis, según lo manifestado por las y los representantes de las instituciones de educación superior.

Por otro lado, se debe fomentar la excelencia en la educación superior, aumentar el financiamiento del sector empresarial, mejorar la oferta académica con programas en línea, otorgar becas a estudiantes, actualización de planes y programas de estudios, atender las deficiencias de los niveles educativos anteriores y reconocer las desigualdades del sistema de educación superior y la diversidad de los estudiantes.

El reporte completo del IBD se puede consultar en la siguiente dirección: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4683>